

CALAMA, 18 de Julio de 2012.-

SIGUE:

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA DECRETADO LO QUE

GENERAL N° 872.-/

VISTOS:

El Memorándum N° 853/2012, de fecha 28 de Junio de 2012, emanado de la Asesoría Jurídica; Oficio Ord. N° 1544, de fecha 11 de Mayo de 2012, de la Corporación de Municipal de Desarrollo Social; Resoluciones Nos. 4385, 4396, 445, de fechas 30 de Diciembre de 2011 y 29 de Febrero de 2012, del Servicio de Salud Antofagasta; Providencia, del Sr. Alcalde de la Comuna, estampada en Memorándum N° 853/2012, citado anteriormente, y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- Apruébanse los Convenios, que se indican a continuación, suscritos entre el "SERVICIO DE SALUD DE ANTOFAGASTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA", conforme a lo informado por la Asesoría Jurídica, mediante Memorándum N° 853/2012, de fecha 28 de Junio de 2012:

FECHA CONVENIO	MATERIA	VIGENCIA CONVENIO	RESOLUCIÓN
25.10.2011	APRUEBA COMODATO ENTRE SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA E I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA	INDEFINIDO	445, 29.02.2012
19.12.2011	AMPLIACION CONVENIOS SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA E I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2012	4396, 30.12.2011
27.12.2011	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2012	4385, 30.12.2011

2°.- Los recursos señalados en el punto 1° precedente, deberán ser traspasados a la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

archívese.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y

FIRMADO: OSCAR MARÍN GIOVANETTI, Alcalde (S) I. Municipalidad de Calama;
JOSÉ ALBARRACÍN CORDOVA, Secretario Municipal Subrogante.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

Saluda a Ud.,




JOSE ALBARRACIN CORDOVA
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION: Corporación Municipal de Desarrollo Social; Direcciones Municipales de Control, Finanzas, Jurídico, Personal; Concejo, Gestión, T. [REDACTED] Interesado; SUDET; Archivo.